



Tezò & Asociados
Auditores y Consultores, S.A.

Miembro de



SMS Latinoamérica

15 avenida 15-81 zona 13
PBX 2322-6700/FAX 2322-6702
Guatemala, C. A. 01013
info@tezoyasociados.com.gt www.tezoyasociados.com.gt
www.smslatam.com

DEPARTAMENTO DE FIANZAS
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA –CHN–

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DEPARTAMENTO DE FIANZAS
DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. Antecedentes y operaciones

El Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala fue constituido mediante el Decreto Gubernativo No. 1585 de fecha 29 de septiembre de 1934 y aprobado por el decreto Legislativo No. 2055 ambos publicados en el diario oficial el 2 de octubre de 1934; a través del decreto Gubernativo No. 1986 de fecha 28 de junio de 1937, se creó la Ley Orgánica del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional.

El Departamento de Fianzas está autorizado para emitir pólizas de seguros de caución de las siguientes clases:

Clase "A": Gubernamentales, Municipales e Individuales.

Clase "B": Civiles y penales.

Clase "C": Sostenimiento de oferta, cumplimiento de contrato, conservación de obras, anticipos y garantías fiscales:

2. Unidad monetaria.

El Departamento de Fianzas mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su cotización en relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.34477 y Q 7.52213 por US\$ 1.00, respectivamente.

Las operaciones contables se registran en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República.

De acuerdo con el Decreto No. 94-2000 "Ley de Libre Negociación de Divisas", en Guatemala se tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

3. Bases de presentación

Para la preparación y presentación de sus estados financieros el Departamento de Fianzas, utilizó las políticas y prácticas contables contenidas en Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Estas disposiciones contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y no como lo requieren las NIIF (NIC 1). Respecto a las operaciones no reguladas en dicho Manual, se

aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF.

- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, los estados financieros son: Balance general, Estado de resultados, Estado de movimientos de capital contable y Estado de flujo de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros.
- Las inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en temporales y a largo plazo. Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben de clasificarse y valuarse según su intención de negociación. Si la intención es mantenerlas hasta su vencimiento deben valuarse al costo amortizado. Si la intención es mantener las inversiones como disponibles para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben valuarse al valor de mercado.
- A las cuentas por cobrar de primas sobre seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se consideren de dudosa recuperación, se les crea la reserva correspondiente. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, debe crearse una provisión para cuentas de cobro dudoso en aquellos casos en que se tenga una duda sustancial sobre la recuperación de la cuenta por cobrar y no estipulan un plazo determinado para el reconocimiento de tal contingencia.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.
- Los gastos de organización, acondicionamiento y remodelación y los activos intangibles, se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurren. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y que anualmente o al existir indicio de deterioro, se compruebe si el activo ha experimentado una pérdida o deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su importe en libros.

4. Principales políticas contables del Departamento de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

(a) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las provisiones de cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de muebles, reservas técnicas y el reconocimiento de ingresos diferidos.

(b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, primas por cobrar, cuentas por pagar (excepto el impuesto sobre la renta), entre otras.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

(c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de primas de pólizas de fianzas se reconocen al momento de emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro. Los importes por primas cobradas anticipadas son registrados como primas en depósito.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

(d) Bienes muebles

Las cuentas de bienes muebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del período.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil de los activos bajo el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Mobiliario y equipo	20%
Equipo de computación	10%
Otros Bienes Muebles	10%

(e) Deterioro de activos

En el caso de eventos o cambios económicos que indiquen que el valor en libros de los activos de vida útil prolongada se ha deteriorado, el Departamento de Fianzas estima su valor recuperable y si es necesario reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto en el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción cerrada entre partes no relacionadas, el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendría del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían indicadores de pérdidas por deterioro del valor en libros de los activos, por lo que no fue necesario realizar una estimación de su importe recuperable.

(f) Ajustes a períodos anteriores

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, las correcciones a las cifras de ejercicios anteriores.

(g) Indemnización de empleados

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo a los empleados que despidan sin causa justificada.

La política del Departamento de Fianzas es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo que establece el Reglamento para el pago de la Indemnizaciones a los Trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, Acuerdo número 5-96 aprobado por la Junta Directiva, en la cual se consideran cuatro formas de retiro del personal:

- a. Despido por causa justa (el trabajador no tendrá derecho a indemnización alguna).
- b. Despido por causa no imputable al trabajador
- c. Renuncia presentada por el trabajador y aceptada por la institución
- d. Jubilación por vejez, por tiempo de servicio o por invalidez.

Todo trabajador que sea despedido por causa no imputable a él, será indemnizado con un mes de sueldo por cada año de servicio, calculado de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Al trabajador que renuncie o tengan tres o más años de servicio en la institución, El Crédito le pagará una indemnización equivalente al porcentaje de sueldo que corresponde al 30% a partir de los tres años y hasta el 100% para trabajadores con 10 años o más de servicio.

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar mensualmente una provisión equivalente al 8.33% del total de los sueldos y prestaciones pagados a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tenía registrada una provisión por un monto de Q 304,774 y Q 271,227, respectivamente, para cubrir dicha contingencia.

(h) Inversiones en títulos – valores

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo. Las compras se registran en la contabilidad en la fecha de transacción.

(i) Reservas técnicas

Las reservas técnicas constituyen la porción de las primas no devengadas y que se registran como un gasto con abono a una cuenta de pasivo, para regularizar el saldo de ingresos por primas.

Las reservas técnicas se calculan sobre el monto de las primas netas emitidas y renovadas durante el año. El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas técnicas constituye la “variación favorable o desfavorable en reservas técnicas”, la cual es una cuenta de resultados.

Según la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras”, las reservas constituidas y determinadas deberán mantenerse permanente invertidas en la forma, tiempo y condiciones que de manera general determine dicho reglamento, debiendo notificar mensualmente a la Superintendencia de Bancos de Guatemala sobre tales inversiones.

(j) Primas por reaseguro cedido

De acuerdo a las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, éstas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad “Tent Plan”. Para el efecto, durante el año 2017 el Departamento de Fianzas realizó operaciones de reaseguro principalmente con la siguiente compañía reaseguradora, calificada y registrada por la Superintendencia de Bancos:

<u>Reasegurador</u>	<u>Tipo de reaseguro</u>	<u>Ramo</u>
First Reasurence Services.	Exceso de Pérdida operativo y catastrófico por riesgo y/o evento (Tent Plan)	Seguros en caución

(k) Comisiones con agentes de seguros y otros gastos de adquisición

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de fianza hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros. El Departamento de Fianzas contrata a determinados agentes. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

(l) Derechos de emisión

El Departamento de Fianzas tiene como política cobrar el 5% en los ramos de seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

(m) Primas por cobrar

A las cuentas por cobrar vencidas a más de 45 días, se les crea la reserva correspondiente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Departamento de Fianzas cargó a cancelaciones de seguros las sumas de Q 707,507 y Q 1,165,991 respectivamente, para cubrir la disposición de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, así como aquellas cancelaciones del giro normal de sus operaciones (ver Nota 13).

(n) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están valuados a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario a esa fecha (Ver Nota 2). Cualquier fluctuación es registrada como ingreso o gasto al cierre de cada período contable, en el rubro de ingresos o gastos por operaciones en moneda extranjera.

(o) Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(p) Flujo de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado y en el caso que El Crédito actúe como reportador, los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades captadas por el Departamento de Fianzas fueron utilizadas para efectuar inversiones en valores para cumplir con la inversión obligatoria de las reservas técnicas, de acuerdo a lo establecido en la resolución JM-3-2011 Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, cuyos saldos son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda Nacional –		
Certificados de depósito a corto y largo plazo emitidos por el Banco de Guatemala, los cuales devengan una tasa promedio de interés entre 2.4992% y 9.50% con vencimiento entre enero de 2018 y agosto de 2020.	Q 150,000,000 =====	Q 125,000,000 =====

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cartera de primas por cobrar se integraba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda nacional –		
Administrativos ante el Gobierno	Q 4,898,679	Q 4,407,448
Fidelidad	1,588,084	714,215
Administrativos ante Particulares	143,535	141,899
Estimación para Primas por Cobrar	(4,436,371)	(3,222,738)
	-----	-----
	2,193,927	2,040,824
Moneda extranjera –		
Administrativos ante Gobierno (Seguros de Caucción)	53,798	23,020
Estimación para Primas por Cobrar	(21,326)	(22,148)
	-----	-----
	32,472	872
	-----	-----
	Q 2,226,399	Q 2,041,696
	=====	=====

7. Deudores Varios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de deudores varios se integraban así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda Nacional –		
Casa Matriz, sucursales, agencias y oficina		
Central (a)	Q 156,674,851	Q 105,412,169
Departamentos de Fianzas	9,380,350	9,379,890
Por cheques devueltos	5,747,566	5,496,019
Productos financieros por cobrar	1,230,861	1,722,571
IVA a cuenta de terceros	346,962	306,462
Otros	19,211	8,057
	-----	-----
	173,399,801	122,325,168
Moneda Extranjera –		
Casa Matriz, sucursales, agencias y oficina		
Central (a)	6,740,894	6,887,016
Por cheques devueltos	4,840	4,957
	-----	-----
	180,145,535	129,217,141
	-----	-----
(Menos) estimación para deudores varios	(15,081,377)	(15,081,378)
	-----	-----
	Q 165,064,158	Q 114,135,763
	=====	=====

(a) Estos saldos representan el efectivo en cuenta de depósito de ahorro a favor del Departamento de Fianzas en el Banco CHN, son considerados como parte de las disponibilidades de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo.

8. Bienes Muebles

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de los bienes muebles y de su depreciación acumulada fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipo de Computación	Q 209,412	Q 237,704
Otros Bienes Muebles	4,223	4,223
	-----	-----
Total bienes muebles	213,635	241,927
(Menos) depreciación acumulada	(74,385)	(80,344)
	-----	-----
	Q 139,250	Q 161,583
	=====	=====

El movimiento del año 2017 de los bienes muebles es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-Dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-Dic-17</u>
Costo –				
Equipo de Cómputo	Q 237,704	Q .	Q 28,292	Q 209,412
Otros Bienes Muebles	4,223	.	.	4,223
	-----	-----	-----	-----
	241,927	.	28,292	213,635
Depreciación Acumulada –				
Equipo de Cómputo	79,288	23,063	29,444	72,907
Otros Bienes Muebles	1,056	422	.	1,478
	-----	-----	-----	-----
	80,344	23,485	29,444	74,385
	-----	-----	-----	-----
Valor en libros	Q 161,583			Q 139,250
	=====			=====

9. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de cargos diferidos se integraba como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda Local		
Impuestos	Q 1,020,143	Q 1,020,143
Moneda Extranjera		
Primas de reaseguro directo	2,319,726	2,355,435
	-----	-----
	3,339,869	3,375,578
(Menos) estimación para cargos diferidos	(1,020,143)	-
	-----	-----
	Q 2,319,726	Q 3,375,578
	=====	=====

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas técnicas se integraban así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda local –		
Administrativos ante el Gobierno		
– Siniestros pendientes de ajuste	Q 117,159,470	Q 59,959,268
Seguro de Caución	3,739,336	1,248,262
Administrativos ante Gobierno – Caución	4,448	4,448
	-----	-----
	120,903,254	61,211,978
Moneda extranjera –		
Administrativos de Gobierno – Caución	58,091	110,638
	-----	-----
	Q 120,961,345	Q 61,322,616
	=====	=====

13. Primas por seguro directo

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la producción de pólizas de seguro del Departamento de Fianzas fue como sigue:

AÑO 2017 -

<u>Tipo de seguro</u>	<u>Primas brutas</u>	<u>Devoluciones y Cancelaciones</u>	<u>Primas netas</u>
Moneda Nacional			
Fidelidad	Q 27,364,527	Q 40,154	Q 27,324,373
Administrativo ante Gobierno	5,652,388	663,301	4,989,087
Administrativo Particulares	32,198	2,011	30,187
Judiciales	23,080	-	23,080
	-----	-----	-----
	33,072,193	705,466	32,366,727
	-----	-----	-----
Moneda Extranjera			
Directo (Caución) ante Gobierno	61,840	-	61,840
	-----	-----	-----
	Q 33,134,033	Q 705,466	Q 32,428,567
	=====	=====	=====

AÑO 2016

<u>Tipo de seguro</u>	<u>Primas brutas</u>	<u>Devoluciones y Cancelaciones</u>	<u>Primas netas</u>
Moneda Nacional			
Fidelidad	Q 25,540,408	Q 165,167	Q 25,375,241
Administrativo ante Gobierno	7,100,625	960,588	6,140,037
Judiciales	73,765	40,160	33,605
Administrativo Particulares	41,390	-	41,390
	-----	-----	-----
	Q 32,756,188	Q 1,165,915	Q 31,590,273
	-----	-----	-----
Moneda Extranjera			
Directo (Caución) ante Gobierno	985,348	-	985,348
	-----	-----	-----
	Q 33,741,536	Q 1,165,915	Q 32,575,621
	=====	=====	=====

14. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Departamento de Fianzas, incurrió en los siguientes gastos de administración:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Moneda Local			
Gastos varios de administración	Q 8,508,577	Q	8,130,764
Cuentas de dudosa recuperación	1,213,633		6,248,587
Funcionarios y empleados	775,746		760,701
Impuestos y contribuciones	355,659		400,296
Reparación y Mantenimiento de Activos	121,405		-
Honorarios profesionales	48,000		38,830
Depreciaciones	22,333		24,168
Amortizaciones	992		-
	-----		-----
	11,046,345		15,603,346
Moneda Extranjera			
Cuentas de dudosa recuperación	-		58,600
	-----		-----
	Q 11,046,345	Q	15,661,946
	=====		=====

15. Exoneraciones fiscales y municipales

Según el artículo 72 del Decreto 25-79, Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, El Crédito estará libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

El artículo 8 del Decreto No. 10-2012 y sus reformas, que norma el Impuesto sobre la Renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito y sus Departamentos.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito, están exentos por ser una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades del Departamento de Fianzas, éste está inscrito como contribuyente del IVA y están exentas exclusivamente las operaciones de re afianzamiento que realiza.

16. Contingencias

Agente de Retención de Impuestos

Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y las declaraciones de retenciones de Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre Productos Financieros, Impuesto al Valor Agregado y otros impuestos por los períodos no prescritos al 31 de diciembre de 2017, están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

17. Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden al valor monetario máximo de las coberturas de seguro responsabilidad aseguradora y sus reaseguradoras y son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguro directo en vigor	Q 1,180,364,725	Q 1,407,202,395
Seguro directo en vigor M-E-	82,361,176	100,110,829
Reaseguro cedido en vigor M.E.	76,663,011	78,514,254
	-----	-----
	Q 1,339,388,912	Q 1,585,827,478
	=====	=====

* * * * *